

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

38403 *Resolución del Ayuntamiento de Móstoles, que anuncia el procedimiento abierto para el seguro de daños materiales y riesgos industriales del Ayuntamiento de Móstoles.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Móstoles.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid) 28934.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mostoles.es.
 - d) Número de expediente: C/068/CON/2012-94.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Privado.
 - b) Descripción: Seguro de daños materiales y riesgos industriales del Ayuntamiento de Móstoles.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 70.000,00 euros. Importe total: 70.000,00 euros, IVA exento.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5 %.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOE, si el último día del plazo fuera inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid) 28934.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles.
 - b) Dirección: Plaza de España, 1.
 - c) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid) 28934.
 - d) Fecha y hora: Se comunicará por fax o por e-mail.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Móstoles (Madrid), 6 de noviembre de 2012.- La Concejala Delegada de Participación Ciudadana y Administración Pública, Vanesa Martínez Monroy.

ID: A120076949-1